

















# Comunidad Nacional de Conocimiento en:

Proyecto Especial Empresas MIPYMES







# ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDAD LABORAL







### Experto Líder

De la comunidad, proyecto especial empresas mipymes

#### **GLORIA NELSI RUIZ NIÑO**

**Psicóloga** 

Especialista en riesgos laborales salud y seguridad en el trabajo.

Correo: asesoresenvivoasesges@gmail.com

Celular: 3172258240

PLAN NACIONAL

MULTIMODAL

DE EDUCACIÓN EN SST 2023







PLAN NACIONAL

DE EDUCACIÓN EN SST 2023





01

SISTEMA DE GESTIÓN **ENSEGURIDADY** SALUD EN EL TRABAJO

02

RECURSOS FINANCIEROS, **TÉCNICOS Y HUMANOS DELSG-**SST

03

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL SG-SST

04

GESTIÓN INTEGRAL **DELSG-SST** 



MATRIZ LEGAL EN SST

06

₿

GESTIÓN DEL CAMBIO **ENELSG-SST** 

07

GESTIÓN DE LA SALUD **ENELSG-SST** 

80

ACCIDENTES DE TRABAJOY ENFERMEDAD LABORAL



GESTIÓN DE **PELIGROS Y** RIESGOS

#### 10

PROGRAMA DE INSPECCIONES, **ELEMENTOS DE** PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)





## EVALUÉMONOS







La prevención es el escudo que protege nuestras vidas, por lo tanto, no la descuides.

Propio







### Tabla de contenidos



 CONCEPTUALIZACION LEGAL VIGENTE DE AT Y EL.

**Momento 1** 



PREVENCION DE LOS AT Y EL.

Momento 2

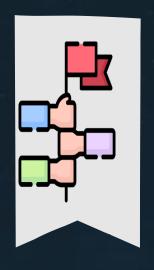


 APLICACIÓN DE LO APRENDIDO.

**Momento 3** 







### **Objetivo General**

Enseñar y fomentar una cultura preventiva de accidentes del trabajo y enfermedades laborales mediante la divulgación de estrategias de promoción y prevención asociados a los diferentes riesgos y peligros.









### Objetivos específicos



#### **Objetivo 1**

Realizar un diagnóstico en causas, efectos y estrategias de prevención tanto en accidentes de trabajo como enfermedad laboral.



#### **Objetivo 2**

Exponer los efectos y consecuencias que ocasionan los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.



#### **Objetivo 3**

Formulación de estrategias que contribuyan en la prevención de accidentes laborales y enfermedades laborales.







#### **ACCIDENTE DE TRABAJO**

Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa u ocasión del trabajo y produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Ley 1562 de 2012, Articulo 3









## ES TAMBIÉN ACCIDENTE DE TRABAJO (Art 3 Ley 1562 de 2012)

Aquel que se produce durante la ejecución de una labor bajo autoridad de un superior, aun fuera del lugar y en horas de trabajo



Aquel que se da en un traslado de trabajadores desde su residencia a lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.









## ES TAMBIÉN ACCIDENTE DE TRABAJO (Art 3 Ley 1562 de 2012)

El ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en servicio sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.



El ocurrido por actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actué por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión









#### **INCIDENTE DE TRABAJO**

Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas, sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños en la propiedad y perdida en los procesos.

Resolución 1401 de 2007









#### CLASIFICACIÓN DE ACCIDENTES

Son aquellos accidentes en los cuales se presenta la muerte del trabajador.

«Aquel que trae como consecuencia amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huesos largos (fémur, tibia, peroné, húmero, radio y cúbito); trauma craneoencefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como aplastamiento o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula espinal; lesiones oculares que comprometan la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva» (Resolución 1401 de 2017, artículo 3).

Son aquellos accidentes en los cuales el trabajador no sufre una lesión grave.





Mortales



Graves



Leves





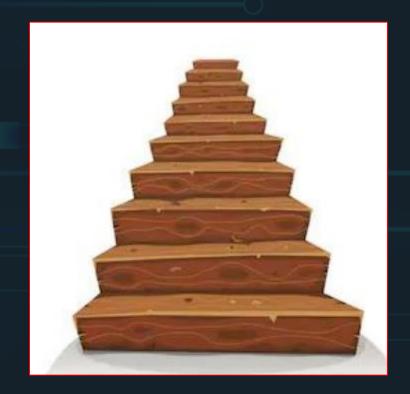
#### OCURRENCIA DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO



**PERSONA** 



**AGENTE** 





MECANISMO DE ACCION





#### CAUSAS DE LOS ACCIDENTES

Son todas aquellas condiciones que en determinadas circunstancias se desvían de un estándar y entrar a formar parte de una secuencia de eventos que conllevan a un incidente y accidente

Causa inmediata

Circunstancias que se presentan ANTES del contacto que produce la pérdida (enfermedad o accidente)



Actos inseguros

Condiciones inseguras

Causa Básica

Corresponden a las causas reales que se manifiestan después de los síntomas; son las razones por las cuales ocurren las causas inmediatas. Las componen.



Factores Personales

> Factores del Trabajo

PLAN NACIONAL

MULTIMODAL

DE EDUCACIÓN EN SST 2023







ELECE SUMPRIMARY STATES



Actos inseguros

Factores personales

Los accidentes de trabajo son el resultado de una sumatoria de causas

s inseguras

**Factores** del trabajo

Condicione



Uniones defectuosas sin aislaciones



Equipos en mal estado



Falta de conexión a tierra

PLAN NACIONAL MULTIMODAL DE EDUCACIÓN EN SST 2023





¿Por qué se presentan los accidentes?



Los accidentes no son casuales ni producto de la "mala suerte".



Son consecuencia de un proceso inconsciente que conduce, al acto de "Accidentarse"





#### Desafiar peligros



Creemos que todo lo podemos hacer



Falta de conocimiento

Somos indestructibles





Sub- Estimar el riesgo



PLAN NACIONAL

MULTIMODAL

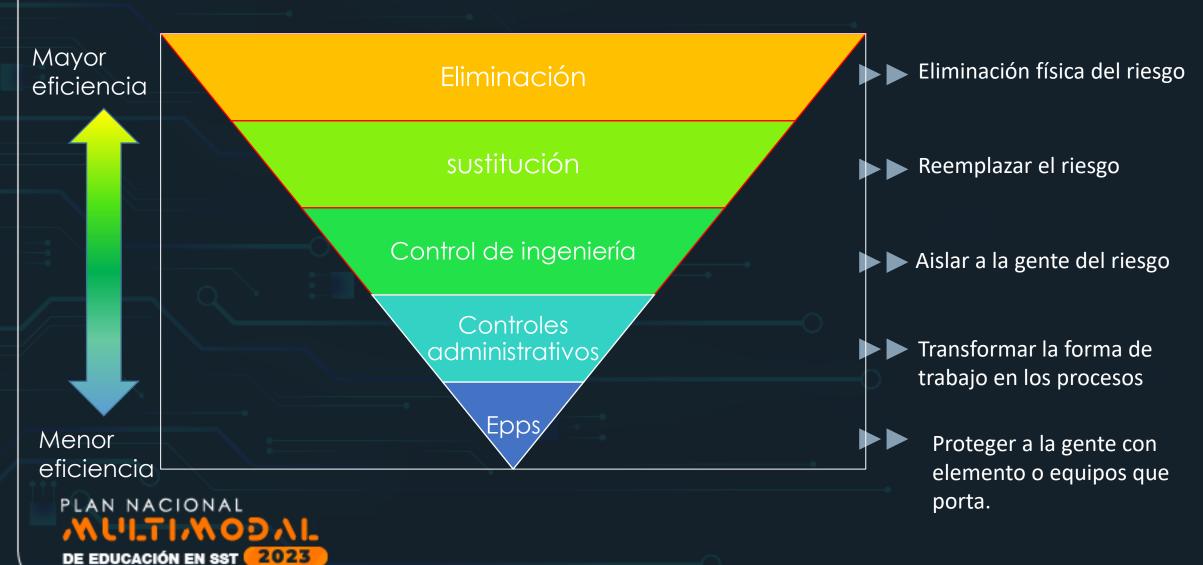
DE EDUCACIÓN EN SST 2023







#### Como prevenir los Accidentes











#### MATRIZ DE RIESGOS Y PELIGROS



PLAN NACIONAL
WULTIWODAL
DE EDUCACIÓN EN SST 2023







#### REPORTE DE ACCIDENTES

- ➤ El articulo 62 del decreto 1295 de 1.994, el empleador debe realizar el reporte del accidente de trabajo dentro de los 2 hábiles siguientes a la ocurrencia.
- Los accidentes graves se deben reportar a la Arl y al Ministerio de trabajo en un plazo máximo de 15 días, conforme a la resolución 1401 de 2007.









Art. 7 Resolución 1401 de 2007

#### EQUIPO INVESTIGADOR ACCIDENTES Y INCIDENTES DE TRABAJO

Jefe inmediato o supervisor

Un representante del COPASST o Vigía SST

Encargado del STT.











#### METODOLOGIAS DE INVESTIGACION.



Lluvia de ideas

Espina de pesado



Determinación de causas

Árbol Causal

5 porques

5 W / 5 Por qué

- What / Qué
- Who / Quién
- Where / Dónde
- ✓ When / Cuándo
- ✓ Why / Por qué



**S B** 







Penal



Responsabilidades



Administrativa



Laboral





PLAN NACIONAL

MULTIMODAL

DE EDUCACIÓN EN SST 2023





### ENFERMEDAD LABORAL (LEY 1562 DE 2012 Art. 5)

Es la contraída como resultado a la exposición al trabajo inherentes a la actividad laboral o el medio en que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes Decreto 1477 de 2014.









Guía técnica para el análisis de exposición a factores de riesgo ocupacional

Anexo técnico seccion1 Agentes etiológicos, factores de riesgo a tener en cuenta para la prevención de enfermedades laborales Tabla enfermedades Decreto 1477 de 2014

PLAN NACIONAL

MULTIMODAL

DE EDUCACIÓN EN SST 2023

Agentes químicos

Agentes Físicos

Agentes Biológicos Agentes psicosociales

Agentes Ergonómicos













Enfermedad Laboral

Síntomas

Presunción Diagnostica

Diagnostico





















De la relación de causalidad

Determinación de causalidad



Tabla de enfermedades















Atención primaria Atención Secundaria Atención Terciaria











Auto- reporte de Condiciones de salud Diagnóstico de Condiciones de salud













Sistema de Vigilancia Epidemiológica El Sistema de Vigilancia Epidemiológica es una estrategia esencial para la detección de enfermedades y llevar a cabo programas de prevención, control o erradicación de las mismas









### CATEGORIAS DE LA PROBLACION DE UN SVE



Trabajador Sano

Sintomático

Sospechoso o probable

Caso: Presenta el cuadro clínico comprobado por el agente de riesgo.







Exámenes Resolución 2346 de 2007

Examen de ingreso

Examen periódico



Examen posincapacidad Examen de Egreso







TRIANGULACION DE INFORMACION

 $\rightarrow$ 

**Ausentismo** 

Inspecciones de puesto de trabajo

Informe de condiciones de salud

















CALIFICACIOON DE ORIGEN

Cuando un trabajador desarrolla una enfermedad, que se puede relacionar con su trabajo, es deber de su entidad promotora de salud (EPS) estudiar si existe relación causal entre la enfermedad y el tipo de trabajo que desempeña. La relación casual se verifica a través de un estudio del puesto de trabajo, mediciones ambientales, o estudios de riesgo psico laboral. Es lo que conocemos como estudio de origen.

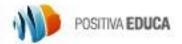
















PRESTACIONES
ECONOMICAS Y
ASISTECIALES



Accidente de Trabajo



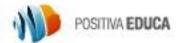


Son a cargo de la Arl









Realizar una debida prevención le va a permitir a la empresa generar cifras, estadísticas y datos

Brindar salud, seguridad y bienestar para los trabajadores, al igual que crear hábitos de vida saludable.

BENEFICIOS
PFREVENIR
ENFERMEDADES
LABORALES Y
ACCIDENTES DE
TRABAJO

Diseñar estrategias y actividades para los trabajadores especificas a sus necesidades

Fortalecer la productividad de la empresa, evitando enfermedades y accidentes de trabajo







#### **BIBLIOGRAFIA**

- ❖ Min trabajo. (2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, En ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173
- Min trabajo. (2019). Por la cual se define lo estándares mínimos del SG SST Resolucion+0312-2019 +Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf (mintrabajo.gov.co)
- Gerberding JL, University of California-San Francisco Task Force on AIDS. Recommended infection-control policies for patients with human immunodeficiency virus infection: An update. N Engl J Med 1986;315:1562-1564.
- Lynch P, Jackson MM, Cummings MJ, et al. Rethinking the role of isolation practices in the prevention of nosocomial infections. Ann Intern Med 1987;107:243-246.
  Garner JS. Guidelines for isolation precautions in hospitals. The Hospital Infection Control Practices Advisory Committee [published erratum appears in Infect Control Hosp Epidemiol 1996;17(4):214] Infect Control Hosp Epidemiol 1996;17(1):53-80







## EVALUÉMONOS









# PREGUNTAS







## Disponemos para ti los canales de atención del:

PLAN NACIONAL

MULTIMODIAL

DE EDUCACIÓN EN SST 2023



#### Educación virtual

+1.000 cursos virtuales y Curso obligatorio cumplimiento

educavirtual@positiva.gov.co



### Educación presencial y talleres web

Congresos Nacionales

Positiva.educa@positiva.gov.co





## Todo lo tienes con Positiva

Entra aquí, y descubrelo

https://posipedia.com.co/













# Positiva siempre contigo

La magia comienza aquí

https://posipedia.com.co/









